

**Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares
Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
en la empresa Pet del Caribe para el primer semestre del 2019.**

ESTUDIANTES:

ALAIN MORALES SOTOMAYOR

WILLIAM RODRIGO SANCHEZ

NORAIMA RODRIGUEZ

ALEJANDRO FABIAN PINO TORRES

MAIRA ALEJANDRA CABRERA VALENCIA

GRUPO 101007_33

MUNIR FERNANDO CURE

TUTOR

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS, ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS**

Mayo de 2019

Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos

del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Pet del Caribe para el primer semestre.



Pet del Caribe

www.petdelcaribe.com



2019

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	4
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
Título del Trabajo Colaborativo	7
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA	7
CAPÍTULO 2: MARCO TEORICO	10
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	16
Matriz de evaluación de la Empresa Pet del Caribe	18
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	23
CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORAS	29
Recomendaciones	32

Introducción.

De acuerdo con el Ministerio Nacional de Trabajo Colombiano el Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo – SG-SST_, este el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo. Actualmente las empresas se han preocupado por ofrecer mejores condiciones laborales a sus empleados esto con el fin de mejorar el clima organizacional y hacer sentir al empleado lo mejor posible, ya que se ha evidenciado que esto permite lograr con mayor facilidad los objetivos propuestos dentro de las empresas.

Un buen sistema de salud y seguridad en el trabajo, eficaz y eficiente debe ser elaborado y actualizado constantemente según la normatividad vigente de acuerdo al Ministerio de Trabajo. Teniendo en cuenta las necesidades y fallas en la gestión en el tema de salud y seguridad en el trabajo de la empresa Pet del Caribe, enfocaremos este proyecto en satisfacer las expectativas de la organización enfocadas a la consecución de los objetivos organizacionales, desarrollando una propuesta de investigación encaminada a suplir lo anteriormente expuesto y fortalecer las competencias en la gestión del capital humano y procesos ((SG-SST), y por ende la competitividad de la empresa.

Nuestro tema de investigación “Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Pet del Caribe para el primer semestre del 2019”, proyecta a través del planeamiento, un derrotero que permita aportar las

herramientas necesarias para mejorar los procesos de gestión (SG-SST) en la empresa de estudio.

Para llevar a cabo nuestra investigación se han desarrollado actividades de diagnóstico, evaluación y análisis de la información recolectada, asimismo de forma cronológica, se realizó un plan de mejoramiento enfocado el reducir y/o evitar la ocurrencia de los riesgos identificados.

Para la culminación del trabajo, hemos encontrado algunas limitaciones presupuestales y de tiempo, que dificultaron la realización de una auditoria de mayor alcance y detalle, que nos brindará insumos más amplios y concretos de la situación de la empresa.

Objetivo General.

Mejorar la gestión de los temas sobre la (SG-SST) en la empresa Pet del Caribe, desarrollando un plan de mejoramiento que genere insumos y orientación en la implementación de un plan de acción que a fecha 15 de junio de 2019 pueda y/o subsanar los riesgos identificados en la empresa de estudio.

Objetivos Específicos.

Identificar los riesgos que presenta la empresa Pet del Caribe.

Analizar los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST, para que sirva de criterio orientador en el cumplimiento del objetivo general.

Proponer plan de mejoramiento teniendo en cuenta las políticas de la organización, la planificación, la aplicación y análisis de la auditoría desarrollada.

Título del Trabajo Colaborativo.

Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Pet del Caribe para el primer semestre del 2019.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

Pregunta problema. Cuáles son las propuestas estratégicas sobre las acciones y el plan de mejora de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Pet del Caribe para el primer semestre del 2019.

1.1. Planteamiento del problema

Las falencias registradas en la tabla de valores y calificación estándares mínimos SG-SST se relacionan con:

- Capacitación COPASST / Vigía.
- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía.
- Actividades de Promoción y Prevención en Salud.
- Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral.
- Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Teniendo en cuenta las oportunidades de mejorar el nivel de calidad de los ítems descritos, es necesario realizar un plan de mejoramiento enfocado en subsanar las mencionadas falencias en beneficios de la competitividad y rentabilidad de la organización.

1.2. Antecedentes del problema

Empresa: Pet del Caribe, ubicada en la Vía 40 # 70 - 14 Parque Industrial Cantamar Bd.3-4-5 (Barranquilla – Colombia).

Pet del Caribe es una empresa constituida en el año 2001, dedicada a la fabricación y comercialización de preformas, envases, tapas y asas en el mercado nacional e internacional. Se dedican a la inyección y soplado de resinas plásticas y son proveedores de los sectores de aceites comestibles, jugos, agua, bebidas carbonatadas, aseo hogar y belleza personal. Desarrollan proyectos en sitio y solucionan de manera integral las necesidades de empaque y llenado. Son una empresa innovadora de excelente servicio y calidad, certificada desde el año 2003 con ISO 9001.(Caribe, 2015).

En el momento cuentan con 100 empleados en la sede Barranquilla.

Desde sus inicio se ha notado la falta de inversión en la sede para la cual se realizó la investigación, en temas de capacitación, dando como resultado, falencias que han sido complicadas fortalecer y que están relacionadas con la gestión en la salud y seguridad en el trabajo, esto evidenciado, en su historia de frecuentes accidentes y enfermedades laborales, así como de la renuncia de numerosos empleados por los temas referidos, lo que ha generado un impacto negativo en la rentabilidad, imagen, condiciones favorable en el entorno laboral y en temas de seguridad y salud en el trabajo; razón por la cual, se hace necesario tomar medidas efectivas que logren impactar positivamente en las falencias identificadas, además de mejorar sus objetivos organizacionales.

Por lo anterior, se detallan los factores por mejorar:

- Posee medios óptimos para cumplir con sus metas (productos) a los clientes, pero la falta de capacitación en temas de seguridad que

impactan negativamente en la ocurrencia de frecuentes accidentes y por ende ausencias laborales que demandan contrataciones repentinas, las cuales repercuten en las finanzas de la empresa.

- La obtención de enfermedades laborales son motivadas por la falta de prevención de los trabajadores, los cuales no participan en actividades de promoción y prevención de salud. Aunado a esto, no se planean ni ejecutan recursos para la investigación, seguimiento, control, estadística y análisis de las enfermedades presentadas en el personal de la empresa, omitiendo lineamientos de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, así como permitiendo la generación de reveses laborales y debilitamiento en sus finanzas.

1.3 Justificación de la Investigación cualitativa

Motivados por la oportunidad de mejorar las falencias relacionadas de la empresa Pet del Caribe, se hace necesario monitorear los procesos desarrollados, con el fin de determinar y evitar los riesgos que se pueden presentar y simultáneamente contribuir en el éxito de los procesos y de las finanzas de la empresa.

Es de relevancia el desarrollo de esta investigación para reducir el porcentaje de accidentalidad y enfermedades laborales en la empresa, disminuyendo la tasa de ausencia laboral y simultáneamente incrementando la productividad y rentabilidad de la misma, del mismo modo, se contribuirá a mejorar el clima laboral del personal con el fin de evitar enfermedades de estrés laboral.

Por lo anterior, es de conveniencia e impacto positivo tanto para la salud, seguridad, finanzas y cumplimiento de objetivos de la empresa de estudio.

Para realizar la investigación correspondiente a como están los empleados de Pet del Caribe en cuanto a Salud y Seguridad en el trabajo, se realizará una encuesta, ya que este “método de investigación es capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida” (Buendía y otros, 1998, p.120).

En relación a su papel como método dentro de una investigación, las encuestas pueden cumplir tres propósitos (Kerlinger, 1997)

1. Servir de instrumento exploratorio para ayudar a identificar variable y relaciones, sugerir hipótesis y dirigir otras fases de la investigación.
2. Ser el principal instrumento de la investigación, de modo tal que las preguntas diseñadas para medir las variables de la investigación se incluyan en el programa de entrevistas.
3. Complementar otros métodos, permitiendo el seguimiento de resultados inesperados, validando otros métodos y profundizando en las razones de la respuesta de las personas.

CAPÍTULO 2: MARCO TEORICO

Revisión de literatura –Marco teórico

¿Qué es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?

Son las medidas encaminadas a la prevención de accidentes que involucren daños a la salud de los trabajadores, se debe salvaguardar ya que esta es un derecho fundamental del trabajador y es un bien común de toda la sociedad y de la organización de producción, pero este último es el que debe velar por la creación de acciones que constituyan unas precisas condiciones de ejercicio.

Entre lo que es la lógica productiva, las necesidades individuales y colectivas de protección del trabajo y la salvaguardar da la integridad psicofísica de los trabajadores, de los derechos fundamentales de la persona, garantizados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

El control esta encargada a nivel internacional a la OTI (Organización Internacional del Trabajo) esta promueve justicia social y los derechos humanos y laborales, en Colombia existen varios decretos y normas que le dan el soporte de ley y a su vez determinan directrices a las empresas en el marco de la salud y la seguridad en el trabajo, es así como el Decreto 1443 del 31 de julio de 2014, profiere la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que define la ruta de aplicación y establece responsabilidades y compromisos del empleador hacia sus trabajadores y de las ARL

E 2015, el gobierno nacional unifica todo lo relacionado con la salud y la seguridad entorno al Decreto 1072 de 2015, que obliga a toda empresa, sin distinción de tamaño ni sector a implementarla, con unos plazos según el tamaño de la empresa (entre enero del 2016 a enero del 2017), pero dada la connotación la misma, el gobierno decide prorrogar los plazos, mediante el decreto 171 del 1 de febrero de 2016, brindando las facilidades a toda empresas con un nuevo plazo con fecha máxima hasta el 31 de diciembre del 2017.

Respecto al Decreto 472 de 2015 emanado por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, este versa sobre las multas y sanciones a imponer por incumplimiento de la norma.

A principio del año 2017, el gobierno nacional expide un nuevo decreto 052 del 12 de enero del 2017, que modifico el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto número 1072 de 2015,

enfocado a ofrecer una transición a los empleadores, desde primero de junio/2017, a desarrollar en 4 fases, evaluación inicial, ante hallazgos y/o fallas un plan de mejoramiento, puesta en ejecución del SG-SST, y la fase el seguimiento y plan de mejora, bajo la responsabilidad del empleador.

El 27 de marzo del 2017, el Ministerio de Trabajo, emite la Resolución 111 del 2017, basada en estándares mínimos del SG-SST, que a su vez es derogada por la Resolución 0312 del 2019, denominada actualización de estándares mínimo, y en la cual debe quedar plasmado la autoevaluación por parte del responsable de la empresa, usando para tal fin la tabla dispuesta de valoración compuesta por 100 puntos, discriminados por ciclos, esta autoevaluación y su resultado refleja, el estado de la misma, advierte a la gerencia 3 porcentajes o criterios de valoración, entre ellos, un estado crítico, moderado o en su defecto se acepta, por último, el contratante plasmara cada una de las acciones por hallazgo, en lo que respecta al auditaje de la empresa Pet del Caribe, el resultado 94.5%, se entiende como aceptable, y con la obligatoriedad de parte de la gerencia de desarrollar un plan de mejora, no sin antes mencionar que en tiempo, nos encontramos en la fase 4, denominada autoevaluación y mejora, y que comprende el periodo entre enero a octubre del 2019, a partir de noviembre de 2019 opera la última fase de inspección, vigilancia y control, esta entra a operar a partir de noviembre/2019 según este decreto.

El Ministerio de Trabajo en Colombia, el competente en materia del SG-SST, y la ARL (Administradora de Riesgos Laborales) restan asesoría y asistencia técnica a las empresas.

Es de responsabilidad del jefe de las empresas y con la colaboración y compromiso de todos los trabajadores implementar el (SG-SST) para prevenir su propia seguridad al

interno de la empresa (Pet del Caribe), la empresa debe definir los recursos para mantener y mejorar la implementación.

MARCO JURÍDICO O LEGAL

Norma	Título / descripción
Decreto 1443 del 2014	Implementacion del SG-SST
Decreto 1072 / 2015	Decreto único reglamentario del sector trabajo; capitulo 6
Decreto 171 de 2016	Prórroga del SG-SST
Decreto 052 de 2017	Transición para la implementación del SG-SST
Resolución 111 /2017	Estándares mínimos del SG-SST
Resolución No. 0312 de 2019	Actualización estándares mínimos del SG-SST

Norma	Titulo/descripción
Resolución 2851 de 2015	Accidentes laborales. Por la cual se modifica el artículo 3° de la Resolución 156 de 2005
Decreto 1526 de 2015	Cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo. Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. y 2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales.
Decreto 472 de 2015	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales
Decreto 18 de 2015	Seguridad Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto número 738 de 2013, modificado por el artículo 1° del Decreto número 931 de 2014.
Ley 1636 de 2013	Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia
Ley 1566 de 2012	Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional " entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas.
Ley 1529 de 2012	Certificado de aptitud psicofísica Por medio del cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1477 de 2014	Enfermedades Laborales
Decreto 1443 de 2014	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Decreto 2943 de 2013	Incapacidad Accidente Laboral Modificatorio decreto 1406
Decreto 723 de 2013	Exámenes médicos ocupacionales Reglamenta la afiliación a SGRL de personas vinculadas a través de contrato formal de prestación de servicios.
Ley 1562 de 2012	Sistema general de riesgos laborales Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 1013 de 2008	Riesgo químico Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para asma ocupacional, trabajadores expuestos a benceno, plaguicidas inhibidores de la colinesterasa, dermatitis de contacto y cáncer pulmonar relacionados con el trabajo.
Resolución 2346 de 2007	Exámenes médicos ocupacionales
Ley 361 de 1997	Riesgo locativo, señalización, limitaciones de los trabajadores
Constitución política de Colombia 1991	Todo
Resolución 2013 de 1986	COPASST Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.

Fuente Jorge Leonardo Diaz Chia- Diseño Del Sistema de Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo En La Empresa Diseños En Plásticos Reforzados "D.P.R." S.A.S.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Análisis de la implementación del SG-SST en la empresa.

En el análisis en la implementación del SG-SST de la empresa Pet del Caribe, se evidencia el cumplimiento de la secuencia cronológica que en materia de seguridad y salud en el trabajo debe cumplir todas las empresas que tengan empleados, es así que la empresa se viene adaptando a la normatividad que años tras año se debe implementar por orden del gobierno nacional, en primera instancia bajo el decreto 1443 de 2014 (Implementación del SG-SST), y ahora en la actualidad bajo el decreto 1072 de 2015 como decreto único reglamentarios de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), sumado a decretos 171 de 2016, 052 de 2017 y resoluciones No. 1111 de 2017 y No. 0312 de 2019, de modo que en el tiempo y en harás de salvaguardar el bienestar de los trabajadores, el empleador es cumplidor de las acciones que busca su implementación en un 100%, adecuándose para ello, a las prórrogas, la etapa de transición, la aplicación de los estándares mínimos y su efectiva actualización, en el caso que nos ocupa, observamos que se realizó la autoevaluación, con algunas observaciones reflejadas en la tabla de valoración, y sus respectivo plan de mejoras, esta auditoria refleja un cumplimiento aceptable, con las citadas propuesta de mejora y la disponibilidad por parte del empleador a corregirlas. En conclusión, Pet de Caribe, cumple los estándares, basado en estrategias validas de control, y asegurar la óptima implementación del SG-SST en la empresa para asegurar un ambiente de trabajo seguro.

3.2 Implementación de la evaluación inicial del sistema SG-SST.

Frente a esta fase de transición al nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo sustentada en el decreto 052 de 2017, la empresa Pet del Caribe en su adecuación, aplicación señalada en el artículo 10, realizo las 5 etapas, iniciando por la

evaluación inicial consistentes en la decisión tomada por el empleador dada la necesidad de cubrir los riesgos existentes al interior de la empresa, que no fueron previsto y que puede provocar accidentes o enfermedades. Es decir, la implementación del sistema y a

1. Evaluación: En esta etapa inicial, el empleador o la empresa tiene como objetivo identificar las prioridades y necesidades que deben adoptarse para implementar el sistema, es decir, enfocar el riesgo que tal vez no fue previsto y en el que puede incurrir un trabajador. El término previsto de ejecución de esta fase es de junio a agosto de 2017, el cual se cumplió.

3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

Matriz de evaluación de la Empresa Pet del Caribe

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

Nombre de la Entidad: PET DEL CARIBE						Número de trabajadores directos: 70			
NIT de la Entidad:						Número de trabajadores directos: 20			
Realizada por: 101007-3						Fecha de realización: 30 marzo 2019			
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				3,5
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5				
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5				
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5				
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0				
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5				
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2				6
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2				
1.2.3 responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)		2	2						
GESTIÓN INTEGRAL DEL	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	0				14
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud	1		1				
		2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1						

		en el Trabajo SG-SST (1%)							
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1			
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2			
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2			
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1			
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2			
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1			
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1			
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2			
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1			
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1			
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		0			
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1			
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		1			
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1			
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico-laborales	1		1			
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1			
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1			

		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1				
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2				2
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		0				
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1				6
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4				15
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4				
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		3				
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4				
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5				15
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5				
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5				
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5				
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5				

			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5				
	GESTIÓN DE AMENAZAS	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5				10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5				
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25				5
			6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25				
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25				
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5				10
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5				
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5				
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5				
TOTALES					100	94,5				94,5

Quando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST

3.4. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.

La empresa Pet del Caribe deberá sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1° de junio de 2017 y en dicha fecha se debe iniciar la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática de las siguientes fases de implementación:

FASE	ACTIVIDAD
1. Evaluación inicial	La empresa realiza una autoevaluación con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente, conforme al artículo 2.2.4.6.16. del Decreto número 1072 de 2015. El término de ejecución de esta fase es de junio a agosto de 2017.
2. Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial	Con el resultado de la autoevaluación se realizará un control que consolida las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las debilidades encontradas. El término de ejecución de esta fase es de septiembre a diciembre de 2017.
3. Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Es la puesta en marcha del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en coherencia con la autoevaluación y el plan de mejoramiento inicial. Periodo que comprende la fase: de enero a diciembre de 2018.
4. Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Es el momento de evaluación y vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la implementación del plan de mejora. Actividad que regulará el Ministerio del Trabajo conforme a los estándares mínimos. El término para esta actividad va de enero a marzo de 2019
5. Inspección, vigilancia y control	Fase de verificación del cumplimiento de la normatividad vigente sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Visitas y actividades de Inspección, Vigilancia y Control del sistema). El término para esta actividad va de abril de 2019 en adelante



Grafica ilustrativa de la fase de adecuación y transición del SG-SST

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

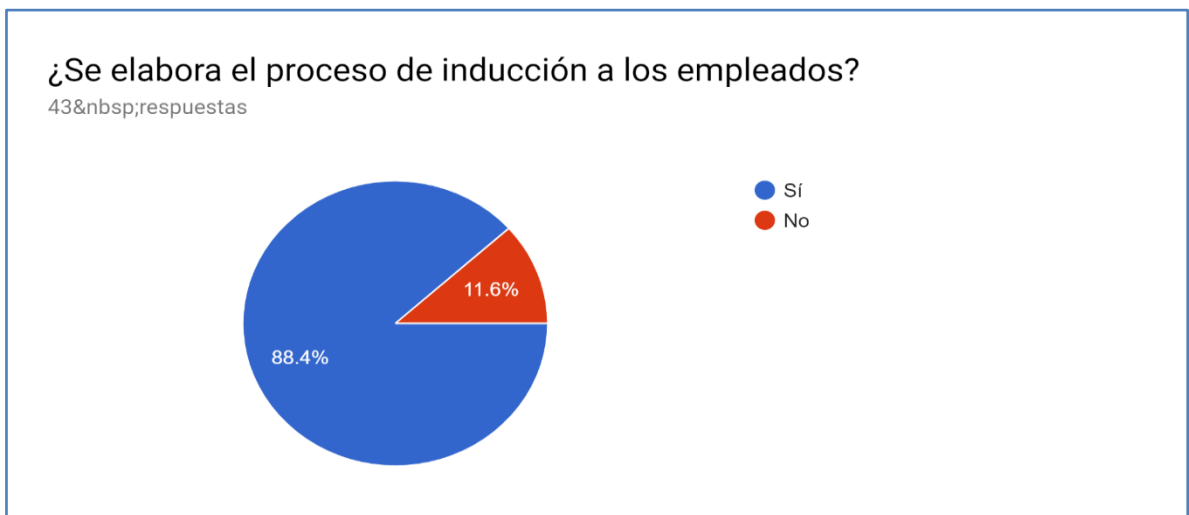
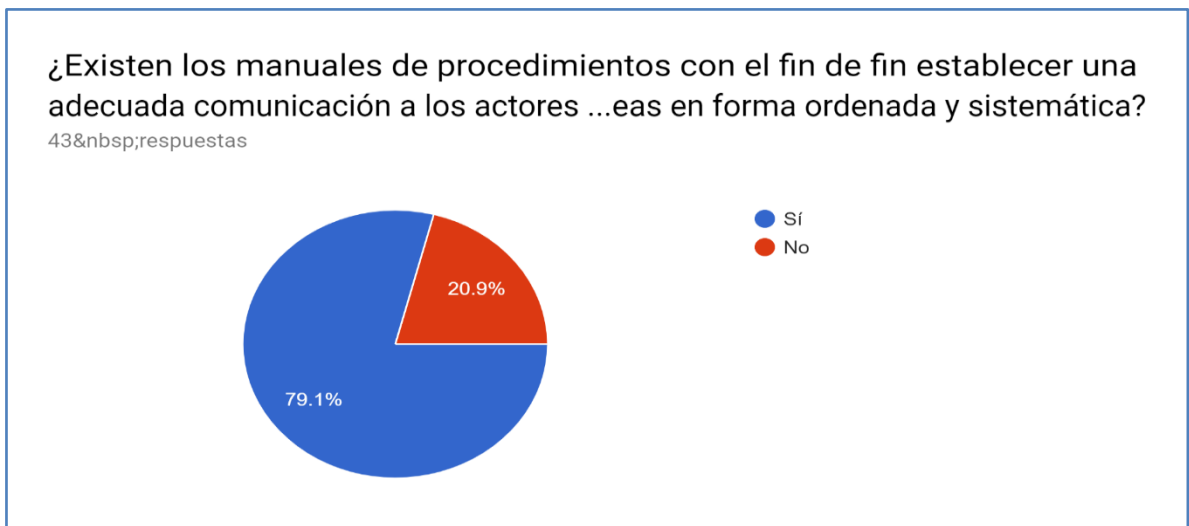
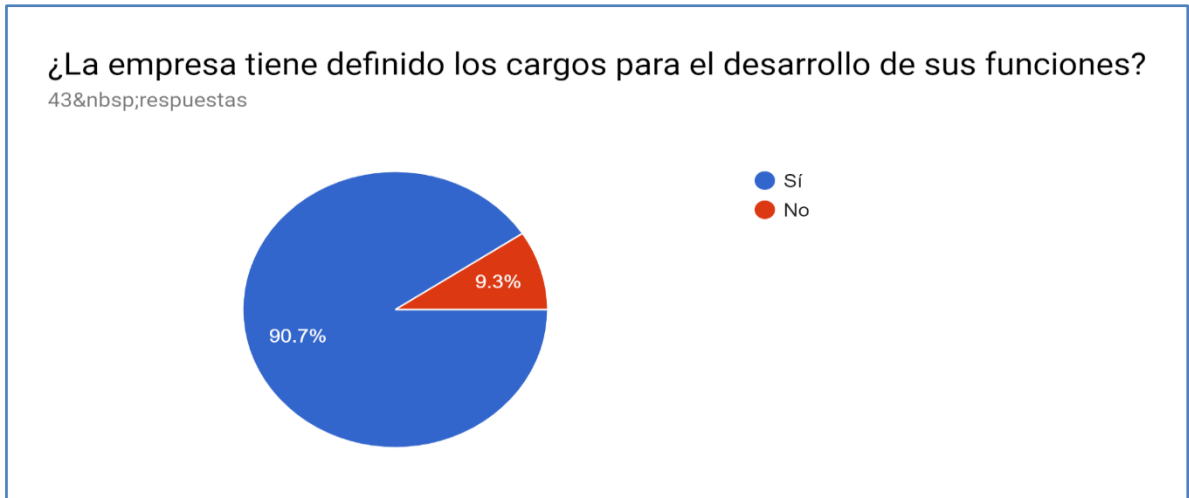
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

Una vez aplicado y diligenciado en la empresa de estudio Pet del Caribe, la autoevaluación de estándares mínimo - tabla de valores y calificación del SG-SST, se obtiene como evidencia que no cumple con al menos 5 ítem del estándar: así:

Ítem del Estándar	Hallazgo
1.1.7 Capacitación COPASST/Vigía	Sin evidencia de los registros diligenciados que demuestren la capacitación y evaluación realizadas, tanto del vigía en seguridad y salud en el trabajo o para los miembros del comité paritario en seguridad y salud en el trabajo (vigente)

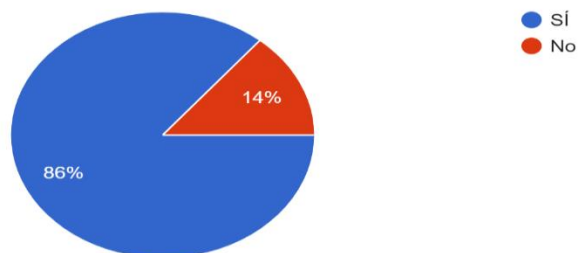
<p>3.1.2 Actividades de promoción y Prevención en Salud</p>	<p>No se logró constatar un documento que valide la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención con base en el diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros/riegos de intervención prioritarias</p>
<p>3.2.2 Investigación de accidentes, incidentes y enfermedad laboral</p>	<p>No se verifica informes que relacionen accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades laborales, ni acciones para trabajadores potencialmente expuestos, tampoco ni seguimiento (dentro de los 15 días a la ocurrencia</p>
<p>3.2.3 Registro y análisis estadístico de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral</p>	<p>No se verifica el registro estadístico histórico actualizado de los incidentes y de los accidentes de trabajo, ni de enfermedad laborales que ocurren (del año y el año medianamente anterior) que sean usadas para el mejoramiento del SG-SST.</p>

Igualmente desarrollamos una encuesta, de las cuales fueron respondidas 47, arrojando el siguiente resultado, así:



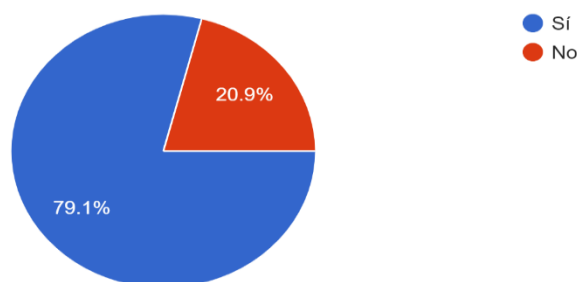
¿Están establecidas las funciones y responsabilidades de las áreas y trabajadores que aseguran la calidad d...n de las necesidades de los clientes?

43 respuestas



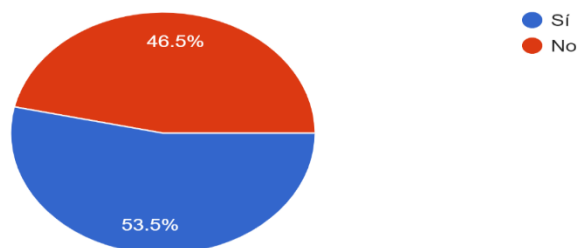
¿Están definidas las competencias laborales en la empresa?

43 respuestas



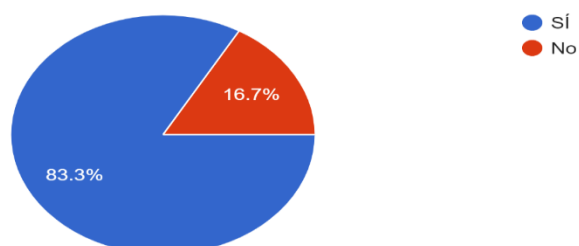
¿Los empleados tienen participación en la toma de decisiones?

43 respuestas



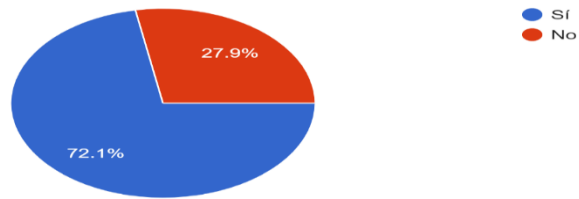
¿Se manifiesta el sentido de pertenencia de los empleados en la empresa?

42 respuestas



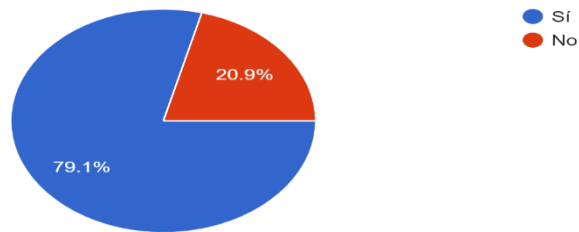
¿Los empleados tienen clara la visión, misión, los objetivos y el plan estratégico de la empresa?

43 respuestas



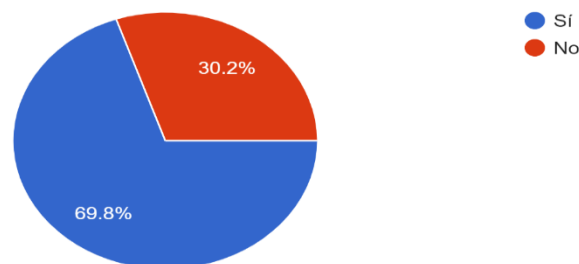
¿El clima organizacional de la empresa es óptimo?

43 respuestas



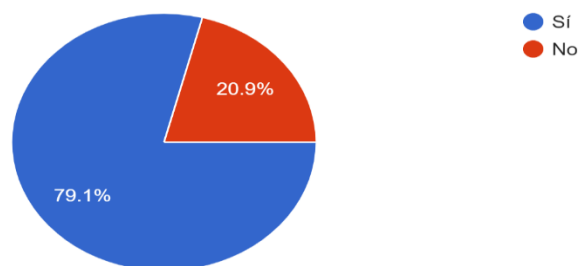
¿La empresa promociona y da estímulos a los empleados?

43 respuestas



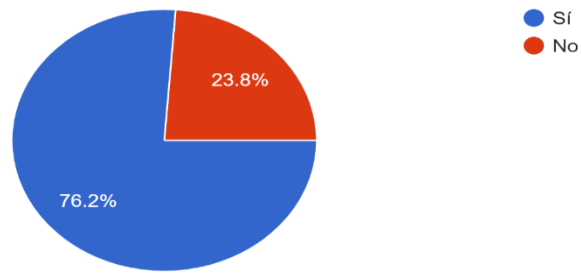
¿La empresa tiene estándares de calidad establecidos y si los tiene los aplica?

43 respuestas



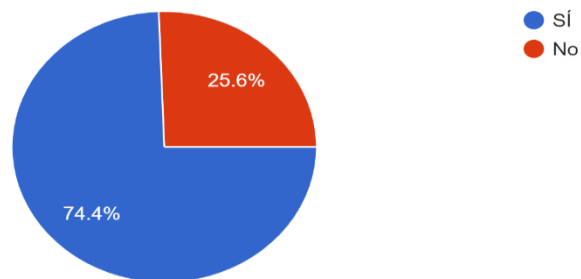
¿La empresa desarrolla actividades encaminadas a mejorar la integración y las actividades deportivas?

42 respuestas



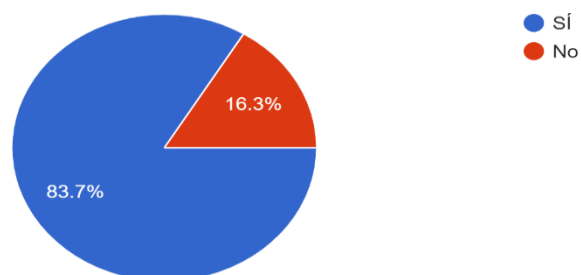
¿La infraestructura y el inmobiliario son adecuados para realizar los procesos de una forma óptima garantiendo el buen desempeño del personal?

43 respuestas



¿El empleado está satisfecho con la remuneración y el trabajo desarrollado?

43 respuestas



CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORAS

5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía: El artículo 2 de la Resolución 2013 de 1986 establece: «ARTICULO 2o. Cada comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, así: que, de 50 a 499 trabajadores, dos representantes por cada una de las partes, como el número de trabajadores es 10 o superior, se debe conformar un COPASST.

El COPASST requiere que se realicen elecciones de los representantes de los trabajadores. Para ello se debe:

- Realizar inscripción de candidatos y convocatoria a elecciones. Los empleados interesados en formar parte del COPASST se inscriben
- Elaboración del tarjetón electoral con todos los candidatos inscritos
- El día de la elección, nombrar los jurados de votación, mostrar la urna en blanco
- Entregar a cada trabajador su tarjetón para que ejerza su derecho al voto
- Al finalizar la jornada de votación, los jurados procederán al escrutinio.
- Elaboración del acta de votación.

2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía: Las políticas y normas de la empresa deben estar firmadas y publicadas en las políticas de operación en el SIGME.

3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud: la empresa pet del Caribe, Comprende las actividades de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad y estas se realizarán en el nivel de atención primaria, dirigidas al individuo, la familia y la comunidad, en coordinación con otros niveles o sectores implicados.

3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral: Es importante recordar que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales se pueden evitar, y cuando ocurren es esencial aprender lecciones de ellos. Esto permitirá que trabajadores y empresarios tomen medidas preventivas para mejorar las condiciones de trabajo, lo que, al mismo tiempo, reducirá el número de estos incidentes.

Para aprender de estos sucesos, es crucial que se realicen investigaciones eficaces para determinar las causas inmediatas, subyacentes y básicas, e identificar las medidas de protección que se pueden poner en marcha para reducir la probabilidad de que se repitan.

3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral: no existen registros de accidentalidad al interno de la Pet del Caribe, para mejorar esta parte se creará un reparto donde se almacenarán todas cartelas medicas de los accidentes de trabajo ocurridos al interno de la empresa.

5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.

ítem	tiempo de la ejecución	Inicio Mayo/2019 --finaliza dic/2019								Descripción de la labor a Realizar.	
		inicio 01/04/2019	05/19	06/19	07/19	08/19	09/19	10/19	11/19		12/19
1.1.7	Capacitación COPASST / Vigía										Se capacitará al personal de la empresa identificado para cubrir el rol con las normas COPASST.
2.1.1	SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía										Se implementará y publicará en la política del sistema de inspección preventiva, vigilancia y control.
3.1.2	Actividades de Promoción y Prevención en Salud										Mediante mensajes de texto, correos electrónicos, pequeños folletos se informará a los trabajadores sobre la prevención de la salud.
3.2.2	Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral										El organismo encargado será el COPASST de realizar investigaciones sobre la accidentalidad y enfermedades en el puesto de trabajo y realizará las respectivas recomendaciones
3.2.3	Registro y análisis estadístico de Incidentes.										El COPASST es el encargado de llevar un control de las ATEL, labor que se debe realizar mensualmente.

Recomendaciones

Se recomienda a la empresa Pet del Caribe, cuya actividad económica está dedicada al diseño, fabricación y comercialización de preformas de plásticos Pet, continuar con implementando el sistema de seguridad y salud en el trabajo, hasta cumplir con la calificación máxima del 100%, para ello, debe realizar ajuste y correcciones, y sobre todo cumplir con la meta, es por ello, fundamental corregir y mejorar los 5 ítem del estándar que en la actualidad se glosan, como es el caso de investigación a accidentes de trabajo, si la empresa en medio del programa de SG-SST determina un pequeño grupo de colaboradores, que en compañía de un funcionario de la ARL, realizar el seguimiento respectivo al incidente laboral, identificando la causa que provocó el accidente laboral, con los datos obtenidos en la indagación, la empresa e representación por la alta gerencia entra a debatir si la causa se puede mitigar o eliminar, implementando las observaciones realizadas por las personas encargadas de la investigación.

Es importante crear pequeños espacios, en lo posible dentro de la jornada laboral, según las determinaciones de la alta gerencia, para realizar capacitaciones enfocadas ampliar sus conocimientos sobre el SG-SST, con el objetivo de recordar a los colaboradores la importancia del auto cuidado y la de sus compañeros su entorno de trabajo.

En los presupuestos que se designan anualmente destinar una parte del capital para la inversión que contribuya al sostenimiento del SG-SST de la empresa así tendrá menos pérdidas en tiempo como consecuencia de incapacidades, y ganara más rendimiento y producción en sus procesos productivos.

Conclusiones

La empresa Pet del Caribe no contaba con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) completo puesto que de la capacitación COPASST no se encontraron evidencias en ellos registros que demuestren su implementación.

Por otra parte, la empresa no contaba con una ayuda eficaz como lo son los informes de accidentalidad al interno de la empresa, es importante contar con las actividades de prevención en salud, para intervenir en las áreas donde se crean más accidentes, garantizando un mejor clima laboral y con esto se logra mitigar los riesgos, minimizar los incidentes, reducir los accidentes, las lesiones y enfermedades profesionales, ya que estas tienen un altísimo costo.

Se recomienda a la empresa de tener siempre al día los registros estadísticos de la accidentalidad y de las zonas donde esto normalmente ocurre, se recuerda que la implementación de estas normas al interior de la empresa incrementa una mejora continua de los procesos, mediante medidas preventivas, de control eficaz, gestión de los peligros, riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el lugar de trabajo de los trabajadores.

Bibliografía

Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. Recuperado

de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales.

Recuperado

de http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes. Recuperado

de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

Recuperado

de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-est%C3%A1ndares+m%C3%ADimos-marzo+27.pdf>

Rocha, C. (2018). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST [Archivo de video]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10596/22531>

del SG SST para Mipymes. Recuperado de http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes

Recuperado de <https://safetya.co/normatividad/decreto-052-de-2017/> decreto completo 052 de 2017 del ministerio de trabajo Colombia <https://ingeso.co/como-realizar-la-evaluacion-inicial-del-sg-sst-de-la-resolucion-1111-del-2017/>

Actualícese. Disposiciones generales para la implementación de nuevos estándares mínimos del SG-SST. Recuperado de.

<https://actualicese.com/actualidad/2019/03/04/disposiciones-generales-para-la-implementacion-de-nuevos-estandares-minimos-del-sg-sst/>

Safetya. Cómo implementar el SG-SST. Recuperado de. <https://safetya.co/como-implementar-el-sg-sst/>

Safetya. ¿Decreto o Ley 1072 de 2015 en salud ocupacional? Recuperado de. <https://safetya.co/decreto-ley-1072-de-2015/>

ARL SURA. Nuevo plazo para implementación del SG-SST. Recuperado de. <https://arlsura.com/index.php/173-noticias-riesgos-profesionales/noticias/2670-nuevo-plazo-de-implementacion-del-sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst>

ARL SURA - Riesgos Laborales - ARL - Decretos, leyes, resoluciones ...
Recuperado de. <https://www.arlsura.com/index.php/decretos-leyes-resoluciones-circulares-y-jurisprudencia>

Safetya. Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
Recuperado de. <https://safetya.co/resolucion-0312-de-2019-nuevos-estandares-minimos-del-sg-sst/>

Safetya. Resolución 1111 de 2017 (Derogada) Recuperado de. <https://safetya.co/resolucion-1111-de-2017-sg-sst/>

Safetya. Decreto 052 de 2017. Recuperado de. <https://safetya.co/normatividad/decreto-052-de-2017/>

Anexos

Relación de preguntas que sustentan la encuesta realizada.

AUDITORIA DEL TALENTO HUMANO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST

(Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Dirección de correo electrónico

Este formulario está recopilando direcciones de correo electrónico. Cambiar la configuración

¿La empresa tiene definido los cargos para el desarrollo de sus funciones?

Tipo de pregunta

Sí

No

¿Existen los manuales de procedimientos con el fin de establecer una adecuada comunicación a los actores involucrados que les permita realizar sus tareas en forma ordenada y sistemática?

Sí

No

¿Se elabora el proceso de inducción a los empleados?

Sí

No

¿Están establecidas las funciones y responsabilidades de las áreas y trabajadores que aseguran la calidad del servicio y la satisfacción de las necesidades de los clientes?

SÍ

No

¿Están definidas las competencias laborales en la empresa?

Sí

No

¿Se manifiesta el sentido de pertenencia de los empleados en la empresa?

SÍ

No

¿Los empleados tienen participación en la toma de decisiones?

Sí

No

¿La empresa tiene estándares de calidad establecidos y si los tiene los aplica?

Sí

No

¿Los empleados tienen clara la visión, misión, los objetivos y el plan estratégico de la empresa?

Sí

No

¿La infraestructura y el inmobiliario son adecuados para realizar los procesos de una forma óptima garantizando el producto y/o servicio y el buen desempeño de la persona?

SÍ

No

¿La empresa promociona y da estímulos a los empleados?

Sí

No

¿El clima organizacional de la empresa es óptimo?

Sí

No

¿El empleado está satisfecho con la remuneración y el trabajo desarrollado?

SÍ

No

¿La empresa desarrolla actividades encaminadas a mejorar la integración y las actividades deportivas?

Sí

No